

Presupuesto Actividades y Proyectos Destinadas a los Jóvenes Gestión 2019
Al 03 de octubre de 2019

N°	Cat. Prg.	Act./Proy.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto
1	14 0 001	Actividad	GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	
2	20 0 014	Actividad	PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	3.161.352,19
3	20 0 016	Actividad	UNIDAD DE SALUD MENTAL, ESCOLAR Y ADOLESCENTE	10.000,00
4	20 0 099	Actividad	PRESTACIONES DE SERVICIO DE SALUD INTEGRAL	10.000,00
5	21 0 002	Actividad	ALIMENTACIÓN ESCOLAR AREA URBANA	5.567.081,00
6	21 0 003	Actividad	ALIMENTACIÓN ESCOLAR AREA DISPERSA	4.952.500,00
7	21 0 004	Actividad	TRANSPORTE ESCOLAR AREA CONCENTRADA Y DISPERSA	1.400.000,00
8	21 0 005	Actividad	OLIMPIADAS CIENTIFICAS.	500.000,00
9	21 0 006	Actividad	MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PROVINCIA MODESTO OMISTE	90.000,00
10	21 0 007	Actividad	GABINETE SERVICIOS DE EDUCACIÓN	305.528,85
11	21 0 008	Actividad	FORTALECIMIENTO P.S.P. Y MODULO PRODUCTIVO	152.028,00
12	21 0 009	Actividad	EQUIPAMIENTO U.E. AREA URBANA Y DISPERSA	100.000,00
13	21 0 010	Actividad	FORTALECIMIENTO MODULO PRODUCTIVO AREA DISPERSA Y CONCENTRADA	50.000,00
14	21 0 012	Actividad	PROG. DE ALFABETIZACION - YO SI PUEDO SEGUIR.	157.017,50
15	21 0 013	Actividad	APOYO A EDUCACIÓN ESPECIAL	40.000,00
16	21 0 034	Actividad	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN U.E. 5TO AÑO DE SECUNDARIA	12.000,00
17	21 0 035	Actividad	EQUIPAMIENTO MODULO PRODUCTIVO U.E. SAGNASTI	1.420.362,00
18	21 15372193900000 000	Proyecto	AMPL. MURO PERIMETRAL U.E. CHAGUA	39.730,00
19	21 15373392800000 000	Proyecto	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CARLOS VILLEGAS	5.221,98
20	21 15373392900000 000	Proyecto	CONST. UNIDAD EDUCATIVA 6 DE JUNIO "B"	6.080.683,21
21	21 15373398900000 000	Proyecto	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CORNELIO SAAVEDRA - VILLAZON	6.882.926,44
22	21 15373399300000 000	Proyecto	AMPL. U.E. MATANCILLAS	4.838.252,34
23	21 15373399400000 000	Proyecto	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CHOSCONTY	500.000,00
24	21 15373399500000 000	Proyecto	CONST. TINGLADO U.E. ALONZO DE IBAÑEZ	3.038.483,00
25	21 15373399600000 000	Proyecto	AMPL. U.E. LAMPAYA	603.351,50
26	21 15373399700000 000	Proyecto	CONST. UNIDAD EDUCATIVA DANIEL CAMPOS	200.000,00
27	21 15373399800000 000	Proyecto	CONST. CENTRO DE EDUCACION ALTERNATIVA CIDEA VILLAZON	50.000,00
28	21 15373400800000 000	Proyecto	CONST. MURO PERIMETRAL U.E. 6 DE JUNIO B	50.000,00
29	21 15373400900000 000	Proyecto	CONST. MURO PERIMETRAL U.E. CARLOS VILLEGAS	806.262,33
30	21 15373401000000 000	Proyecto	AMPL. CANCHA DEPORTIVA U.E. CORNELIO SAAVEDRA	721.949,37
31	21 15373402100000 000	Proyecto	CONST. SALON COMEDOR U.E. CALDERILLA	1.137.566,16
32	22 0 001	Actividad	FOMENTO JUEGOS ESTUDIANTILES EVO MORALES.	58.832,13
33	22 0 002	Actividad	FOMENTO DEPORTE PROVINCIA MODESTO OMISTE	400.000,00
34	22 0 003	Actividad	FORTALECIMIENTO DEPORTE PROVINCIA MODESTO OMISTE	300.000,00
35	22 0 004	Actividad	FORTALECIMIENTO AL DEPORTE AREA DISPERSA	80.000,00
36	22 0 005	Actividad	ESCUELAS MUNICIPALES DE DEPORTES	80.000,00
37	22 0 006	Actividad	MANTENIMIENTO Y REFACCION INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	176.400,00
38	22 0 007	Actividad	EQUIPAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	213.600,00
39	22 0 008	Actividad	APOYO Y PROMOCION DEPORTE DE COMPETICION (ELITE)	100.000,00
40	22 15373400600000 000	Proyecto	CONST. PISCINA SEMIOLIMPICA VILLAZON	50.000,00
41	23 0 001	Actividad	APOYO A LA CULTURA MUNICIPAL	2.981.318,48
42	26 0 001	Actividad	DEFENSORIAS DE LA NINEZ Y ADOLESCENCIA	255.880,00
43	34 0 005	Actividad	TRANSPARENCIA INTITUCIONAL	166.431,00
			Total	47.754.757,48

[Firma]
 Sr. Director Roberto Aguilar Aguilar
 SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN

[Firma]
 Sr. Marcos López León Huadec
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN

PROVINCIA MODESTO OMISTE



¡el Diamante que se pule solo!

Villazón, 01 de octubre de 2019
Cite: GamVlz/MAE/ N° 96/2019

Señor:

Emilio Omar Rivera Galarza
Presidente Concejo Municipal

Presente.-

Ref.: Solicitud aprobación proyecto del POA modificado y Modificación presupuestaria Intrainstitucional actividades y proyectos: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS, INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL, GESTIÓN DE SALUD Y GESTION DE EDUCACIÓN

En principio hago llegar a usted un cordial y afectuoso saludo, aguardándolo muchos éxitos en las labores tan delicadas que realiza en su cotidiana labor.

En el marco de la normativa vigente se solicita la consideración y aprobación en el pleno de Concejo Municipal solicitud aprobación del Proyecto del POA modificado y Modificación presupuestaria Intrainstitucional actividades y proyectos: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS, INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL, GESTIÓN DE SALUD Y GESTION DE EDUCACIÓN, se adjunta la siguiente documentación:

1. Informe Legal
2. Proyecto de Resolución Municipal
3. Informe Técnico Administrativo Financiero
4. Informe SOP y solicitud de Salud
5. 3 Proyectos

Sin otro particular motivo, me despido.

Atentamente.



Jorge Fernando Acho Chungara
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN

CONCEJO MUNICIPAL			
Villazón-Bolivia			
RECIBIDO			
N.º de Expediente: N.º			
Fecha	Mes	Año	Hora
01	10	2019	10:38
FIRMA			

C.c. Arch. GamVlz/Planf.

ACTA DE CONCENSO Y CONFORMIDAD

En el Salón de Reuniones de la OTB N° 1 (BARRIO MINERO), DISTRITO N° 1, ciudad de Villazón, provincia Modesto Omiste del departamento de Potosí, siendo horas: 17:00 p.m. del día Viernes 12 de de septiembre DEL AÑO 2019, en presencia de AUTORIDADES Y BENEFICIARIOS, se realizó la reunión participativa, con el objeto socializar el proyecto:


CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE SEBASTIAN PAGADOR ENTRE PERU VICTORIA EGUINO, por un importe Bs.136.363,00


Por otra parte se difundió el procedimiento de modificaciones presupuestarias según el DECRETO SUPREMO N° 3607 y las Directrices Presupuestarias 2019.


Después de amplia explicación, intercambio de criterios y analizar el presupuesto asignado en la presente gestión, se llegó a las siguientes consideraciones y conclusiones:


- El proyecto de referencia es de prioridad para la OTB, por un importe de Bs.136.363,00 cuya construcción permitirá mejorar las condiciones de vida de la población; asimismo, dotar de una superficie de rodadura estable y permanente de buena accesibilidad y transitable todo el año para el volumen de tránsito presente, con lo también se coadyuvará al mejoramiento del aspecto urbanístico de la ciudad.
- Todos los beneficiarios de plena conformidad, damos nuestro absoluto consentimiento y conformidad de forma unánime, libre, voluntaria y sin presión alguna a la ejecución del proyecto, con la implementación de todos sus componentes, los cuales fueron descritos y ampliamente expuestos por el TECNICO DEL MUNICIPIO.
- Para la ejecución del proyecto se conformará un comité de Obras, para el normal proceso de construcción.

En plena conformidad a todo lo expuesto y concluido la reunión, para constancia firman al pie los involucrados e interesados.


AUTORIDAD(ES) O.T.B.
Miguel Ontiveros presidente A.I.


JUNTA VECINAL
BARRIO MINERO


TECNICO DEL MUNICIPIO
Ing. Ivan Quispe
S.I.B. TECNICO DE OBRAS PUBLICAS
R.N.I. 249730
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN


Vo Bo
Jorge Fernando Acho Chusigara
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN

ACTA DE CONSENSO Y CONFORMIDAD

En el Salón de Reuniones de la OTB N° 4 (ZONA FERROCARRIL), DISTRITO N° 1, ciudad de Villazón, provincia Modesto Omiste del departamento de Potosí, siendo horas: 17:00 p.m. del día Viernes, 27 de Septiembre DEL AÑO 2019, en presencia de AUTORIDADES Y BENEFICIARIOS, se realizó la reunión participativa, con el objeto socializar el proyecto:

CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE IRUYA ENTRE TOPATER Y ELIODORO VILLAZON, por un importe Bs.136.363,00

Por otra parte se difundió el procedimiento de modificaciones presupuestarias según el DECRETO SUPREMO N° 3607 y las Directrices Presupuestarias 2019.

Después de amplia explicación, intercambio de criterios y analizar el presupuesto asignado en la presente gestión, se llegó a las siguientes consideraciones y conclusiones:

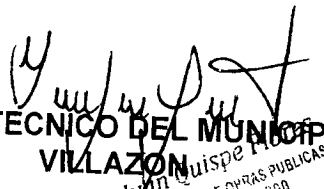
- El proyecto de referencia es de prioridad para la OTB; cuya construcción permitirá mejorar las condiciones de vida de la población; asimismo, dotar de una superficie de rodadura estable y permanente de buena accesibilidad y transitable todo el año para el volumen de tránsito presente, con lo también se coadyuvará al mejoramiento del aspecto urbanístico de la ciudad.
- Todos los beneficiarios de plena conformidad, damos nuestro absoluto consentimiento y conformidad de forma unánime, libre, voluntaria y sin presión alguna a la ejecución del proyecto, con la implementación de todos sus componentes, los cuales fueron descritos y ampliamente expuestos por el TECNICO DEL MUNICIPIO.
- Para la ejecución del proyecto se conformará un comité de Obras, para el normal proceso de construcción.

En plena conformidad a todo lo expuesto y concluido la reunión, para constancia firman al pie los involucrados e interesados.


AUTORIDAD(ES) O.T.B.
Carlos Flores G.




ALCALDE MUNICIPAL DE
Vo Bo


TECNICO DEL MUNICIPIO
VILLAZON
Ivan Quispe
TECNICO DE OBRAS PUBLICAS
R.N.I. 34690
Gobierno Autónomo Municipal de Villazón

Jorge Fernando Acha Chuacara
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN

PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS INTRAINSTITUCIONALES ENTRE PROGRAMAS

RESPONSABLES	FLUJO DE INFORMACIÓN	Nº DE OPER.	DESCRIPCIÓN	INSTRUMENTO
UNIDAD SOLICITANTE	<pre> graph TD 1((1)) --> 2{2} 2 -- SI --> 3[3] 2 -- No --> 5((5)) 3 --> 5 5 --> 4[4] 5 --> 6((6)) 4 --> 5 6 --> 7{7} 7 -- SI --> 5 7 -- No --> 8((8)) </pre>			
MAXIMA INSTANCIA EJECUTIVA		1-	La unidad solicitante realiza la solicitud de modificación presupuestaria.	Solicitud escrita
		2-	Autoriza la modificación presupuestaria.	Solicitud escrita
		3-	Realiza el Informe Técnico en función a disposición legal, según nota de solicitud.	Informe y documentos de respaldo
RESP. DE PLANIFICACION		4-	Realiza la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria en base al Informe Técnico y Administrativo.	Solicitud escrita
		5-	Realiza el Informe Administrativo en función a disponibilidad financiera legal, según Informe Técnico.	Informe
		6-	Mediante nota solicita catalogo al Ministerio de Planificación (VIPPE) y realiza el registro en el SIGEP en Línea según resolución de Concejo Municipal.	Manual del SIGEP
ASESOR LEGAL		7-	Realiza el Informe Legal en función a disposición legal, informe técnico, informe administrativo. En base a esta documentación aprueba o rechaza la modificación presupuestaria solicitada.	Informe
CONCEJO MUNICIPAL		8-	Realiza la modificación según el Informe Legal, Informe técnico, informe administrativo, en base a esta documentación aprueba o rechaza mediante resolución de Concejo Municipal.	Resolución Municipal



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CORPORACION SUD GASTON
QUICHINA
PROVINCIA
M. OMISITE
MUTUOSI - BROTOSI
[Signature]




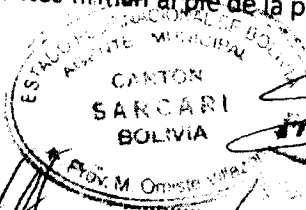
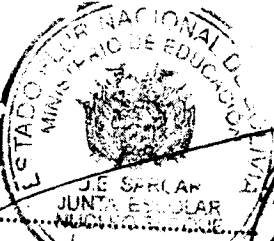
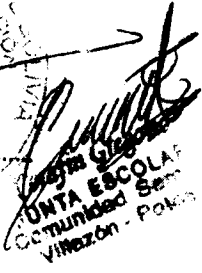
[Signature]
Leonard Clement Flores
PTE ZONA OESTE

ACTA DE REUNION

En la localidad/ciudad de Sarcari, perteneciente al Municipio de Villazán de la Provincia Morales del Departamento de Potosí, siendo horas 08:00 del día Viernes del mes de Julio del año 2019, se reunieron: Las Autoridades y base de la comunidad Sarcari, para tratar aspectos inherentes a: Cambio de Proyecto de Perforación de pozos por Construcción de Atajadas. Después de un intercambio de información técnica, análisis y evaluación de la situación actual, se llegaron a las siguientes conclusiones:

- El técnico informó los resultados finales de la perforación de pozos que fue realizada por SERGEOM, no habiéndose encontrado agua a la profundidad proyectada.
- La comunidad solicita cambio de proyecto.
- Elaborar Ira el Estudio a Diseño final con recursos del Anterior proyecto.
- Una vez concluido el estudio, programar con el saldo de recursos para la ejecución del mismo.

Para constancia, los presentes firman al pie de la presente acta.





[Handwritten signatures and names of community members and officials]

ACTA DE REUNION

En la localidad/ciudad de Quichina, perteneciente al Municipio de Villazón de la Provincia Modesto Omiste del Departamento de Potosí, siendo horas 10:00 AM del día Viernes del mes de Julio del año 2019, se reunieron las autoridades de la comunidad de Quichina y el Jr. Calderón, para tratar aspectos inherentes a: El proyecto construcción sistema de riego y agua potable por bombeo Quichina.

Después de un intercambio de información técnica, análisis y evaluación de la situación actual, se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Elaborar el estudio a diseño final
2. Una vez que se cuente con el estudio realizar la ejecución del proyecto utilizando los recursos programados en el P.O.A. 2019.
3. Solicitamos a las autoridades Municipales realizar todo los trabajos mencionados a la brevedad posible ya que la necesidad de quienes vivimos en esta comunidad es bastante

Para constancia, los presentes firman al pie de la presente acta.



[Signature]
Bartolome Amador C.

[Signature]
C-10A Rosales

[Signature]
Ing. Abel Calderón Campos
SERVICIO OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal de Villazón

[Signature]
Bartolome Amador C.



[Signature]
Merisol Rosales

[Signature]
Jenny Juárez A.